

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución recurso de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de la resolución recurso del expediente sancionador, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro, en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: Jamal Habibellah Fadel. NIF/CIF: 29613002L.
Acto notificado: Resolución recurso, expte núm. HU/0850/10 (DS-01884/2011).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

Huelva, 8 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.